

Expediente: 1/1
Carátula: N/N S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 07/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1



H20920607615

JUICIO: N/N s/ ESCRITO SUELTO. EXPTE. 1/1. ACJ

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

JUICIO DE REFERENCIA: TAPIA JOSE MANUEL C/ ARIAS RAMON DOMINGO S/ COBRO DE PESOS.

Se hace constar que en el día de la fecha retira documentación por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C. el Dr: Alberto Yapur M.P 026 que a continuación se detalla: carta documento en 1 fs, telegrama ley N° 23.789. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.